

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Semillas es el encargado de garantizar la disponibilidad, identidad y calidad de la semilla que adquiere el productor agropecuario y lograr la transparencia del mercado, tanto de la semilla de origen nacional como la importada, combatiendo las prácticas desleales de competencia.

Al mismo tiempo debe estimular el desarrollo de la actividad de fitomejoramiento, defendiendo los derechos otorgados a los creadores de nuevas variedades, así como también debe promover una eficiente producción y comercialización impulsando las exportaciones.

Los principales objetivos de la política presupuestaria para el año 2001 son:

- Desarrollar un plan de control de rotulado y calidad de la semilla que se distribuye en los distintos canales de comercialización, especialmente en especies de cereales, oleaginosas, forrajeras, cultivos industriales, hortícolas, plantas de vivero, cítricos, vid, olivo y forestales.
- Controlar y certificar bajo el sistema de acreditación la totalidad de las superficies correspondientes a las especies de soja, maíz y trigo, en tanto que para el resto de las semillas se aplicará el sistema de certificación tradicional y el sistema de acreditación en la medida en que sean aprobados los respectivos manuales.
- Ajustar el funcionamiento de las distintas dependencias del Instituto a los estándares internacionales de calidad ISTA (QA), ISO 25 e ISO 9.000, instrumentando para ello cambios organizacionales bajo el concepto de mejora continua.
- Evaluar el riesgo ambiental de materiales vegetales genéticamente modificados a fin de garantizar la seguridad en las liberaciones al medio de variedades transgénicas.
- Proteger los derechos del obtentor mediante el control del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la conducción del Registro Nacional de Propiedad de Cultivares y el desarrollo y la aplicación de efectivas técnicas de biología molecular para la identificación varietal.
- Difundir los alcances de la Ley de semillas y creaciones fitogenéticas, convocando para ello, a los distintos productores y usuarios del sistema.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	3.572.000
4	5	Agricultura	3.572.000
		SUBTOTAL	3.572.000
		Gastos Figurativos	689.000

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
-----	-----	--------------	---------

TOTAL	4.261.000
--------------	------------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
---------	--------	--------------	---------

12		Recursos Propios	4.261.000
12	1	Gastos en Personal	1.860.000
12	2	Bienes de Consumo	450.000
12	3	Servicios No Personales	819.000
12	4	Bienes de Uso	100.000
12	5	Transferencias	343.000
12	9	Gastos Figurativos	689.000

TOTAL	4.261.000
--------------	------------------

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
--------	--------------	---------

2100	Gastos Corrientes	4.161.000
2120	Gastos de Consumo	3.129.000
2121	Remuneraciones	1.860.000
2122	Bienes y Servicios	1.269.000
2170	Transferencias Corrientes	343.000
2171	Al Sector Privado	72.000
2172	Al Sector Público	131.000
2173	Al Sector Externo	140.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	689.000
2181	A la Administración Nacional	689.000
2200	Gastos de Capital	100.000
2210	Inversión Real Directa	100.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	100.000

TOTAL	4.261.000
--------------	------------------

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.350.000
12	1			Tasas	3.350.000
12	1	9		Otras	3.350.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.100.000
14	2			Venta de Servicios	1.100.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.100.000
TOTAL					4.450.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	3.572.000
99	Contribuciones Figurativas		689.000
TOTAL			4.261.000

PROGRAMA 16

PROMOCION DEL COMERCIO Y PRODUCCION DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de Promoción del Comercio y Producción de Semillas se basa en el cumplimiento de lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. Sus objetivos son los siguientes:

- Asegurar la transparencia y competitividad del mercado.
- Garantizar la defensa del productor agropecuario.
- Garantizar los derechos del obtentor.
- Garantizar la disponibilidad de variedades.

El mercado de semillas continúa en expansión con un potencial exportador creciente, capaz de satisfacer los niveles de calidad más exigentes. El Instituto Nacional de Semillas brinda las garantías técnico-jurídicas para que este mercado se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

La misión esencial del Instituto Nacional de Semillas (INASE) es brindar el marco técnico-jurídico, impulsando toda la actividad semillera, en consonancia con las tendencias y acuerdos internacionales, permitiendo el crecimiento de las exportaciones, e incrementando el nivel de control de calidad y rotulado de la semilla comercializada.

Se está incrementando el volumen de inspecciones en semillas de especies hortícolas y plantas de vivero, constatando el correcto rotulado, inspeccionando las variedades difundidas y su encuadre dentro de los estándares de calidad.

El organismo ha mantenido el nivel de inscripción de nuevas variedades en los distintos grupos de especies de importancia agrícola, incorporándose para el análisis de diferenciaciones técnicas moleculares de avanzada. Se están otorgando títulos de variedades

de especies florales y ornamentales, motivada por el interés de inversores extranjeros en registrar nuevos materiales para el mercado interno y especialmente para la exportación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7.500
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	140

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.572.000
0	0	4	12						Recursos Propios	3.572.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	1.860.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.784.854
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	707.075
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	360.466
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	96.354
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	288.167
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	332.792
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	61.750
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	37.670
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.140
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	20.940
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	7.670
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	5.726
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.726
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	450.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	819.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	51.200
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	11.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	96.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	267.000
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	131.800
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	230.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	30.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control de la Producción, el Comercio y Resguardo de los Derechos del Obtento	314.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	314.000
0	0	1	4	5							Agricultura	314.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	314.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	314.000
0	0	1	4	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	43.000
0	0	1	4	5	12	5	1	3			Becas	26.000
0	0	1	4	5	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	26.000
0	0	1	4	5	12	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	7.000
0	0	1	4	5	12	5	1	5		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.000
0	0	1	4	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	10.000
0	0	1	4	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000
0	0	1	4	5	12	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	131.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	131.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	131.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	131.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	140.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	140.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	140.000
0	0	2									Conducción y Apoyo Administrativo Jurídico	29.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.000
0	0	2	4	5							Agricultura	29.000
0	0	2	4	5	12						Recursos Propios	29.000
0	0	2	4	5	12	5					Transferencias	29.000
0	0	2	4	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	29.000
0	0	2	4	5	12	5	1	3			Becas	24.000
0	0	2	4	5	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	24.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	5	12	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.000
0	0	2	4	5	12	5	1	5		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
TOTAL												343.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control de la Producción, el Comercio y Resguardo de los Derechos del Obtento	Instituto Nacional de Semillas	2.122.141
02	Conducción y Apoyo Administrativo Jurídico	Unidad Presidencia Instituto Nacional de Semillas	1.449.859
TOTAL			3.572.000

ACTIVIDAD 01

CONTROL DE LA PRODUCCION, EL COMERCIO Y RESGUARDO DE LOS DERECHOS
DEL OBTENTO

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	21
D	13
E	6
Subtotal Escalafón	44
TOTAL ACTIVIDAD	44

ACTIVIDAD 02
CONDUCCION Y APOYO ADMINISTRATIVO JURIDICO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PRESIDENCIA INASE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	7
C	9
D	5
E	3
F	1
Subtotal Escalafón	28

TOTAL ACTIVIDAD	30
-----------------	----

EGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
614

Incluye contribuciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a la Secretaría de Cultura y Comunicación y al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]

Servicio Administrativo Financiero
614

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]